

CIRCULAR DGAN-DG-006-2025

PARA: Jefes y encargados de los archivos de las instituciones del Sistema Nacional de Archivos

DE: Ivannia Valverde Guevara, directora general de la Dirección General del Archivo Nacional

FECHA: 7 de mayo de 2025

ASUNTO: Convocatoria a ayudas de proyectos archivísticos 2025 del Programa Iberarchivos

Estimados (as) señores (as)

Les saludo muy cordialmente.

Como muchas de sus estimables personas conocen las **ayudas para el desarrollo de proyectos archivísticos** fue aprobado por el Consejo Intergubernamental del **Programa Iberarchivos**, a su vez, este programa fue aprobado en la VIII Cumbre celebrada en Portugal, en 1998, en el Espacio Cultural Iberoamericano de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Costa Rica ha sido parte de este programa desde su fundación y ha ejecutado muchos y variados proyectos tanto en las instituciones que integran el Sistema Nacional de Archivos como en el Archivo Nacional.

El Programa Iberarchivos y en particular las ayudas de los proyectos se financian con cargo a un fondo común integrado por las aportaciones de los países miembros y por la aportación voluntaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID).

Por medio de la presente, se les motiva a presentar proyectos en las siguientes categorías:

- A. Convocatoria ordinaria de ayudas a proyectos archivísticos 2025 en instituciones que custodian patrimonio documental de los países adheridos al programa como Costa Rica, hasta por un monto máximo de **10.000 euros**. Las instituciones tienen hasta el 17 de junio para presentar proyectos. <https://www.iberarchivos.org/2025/03/abierto-el-plazo-de-la-convocatoria-2025-de-ayudas/>

En el enlace podrán encontrar los siguientes documentos:

- Convocatoria de ayudas a proyectos archivísticos 2025
- Formulario de solicitud para la convocatoria de ayudas a proyectos archivísticos 2025
- Procedimiento y baremo común para la valoración, selección y aprobación de los proyectos Iberarchivos



- B. Convocatoria de ayudas a proyectos archivísticos de ámbito supranacional. Las instituciones tienen también hasta el 17 de junio para presentar proyectos hasta por un monto máximo de **30.000 euros**. <https://www.iberarchivos.org/2025/03/abierto-el-plazo-de-la-ii-convocatoria-supranacional-de-ayudas/>

En el enlace podrán encontrar los siguientes documentos:

- II Convocatoria Supranacional de ayudas a proyectos archivísticos de ámbito supranacional
- Formulario de la II Convocatoria Supranacional de ayudas a proyectos archivísticos
- Procedimiento y baremo común para la valoración, selección y aprobación de los proyectos Iberarchivos

La documentación de los proyectos será revisada en primera instancia por la Unidad Técnica del Programa Iberarchivos, para verificar el cumplimiento de los requisitos; seguidamente se traslada para valoración en la Comisión Nacional de Evaluación de Proyectos de Iberarchivos, presidida por la autoridad archivística nacional y finalmente, ante el Consejo Intergubernamental de Iberarchivos donde se determinan los proyectos aprobados y las cuantías de las ayudas, asegurando siempre el reparto regional equitativo de los fondos del programa.

Adicionalmente, deseo informar que se encuentra abierta la II Beca Iberarchivos de Intercambio Profesional: Conservación y Gestión Documental en el Archivo Nacional de Panamá. Los interesados tienen hasta el 22 de mayo para aplicar. <https://www.iberarchivos.org/2025/04/ii-beca-iberarchivos-de-intercambio-profesional-conservacion-y-gestion-documental-en-el-archivo-nacional-de-panama/>

En el enlace podrán encontrar los siguientes documentos:

- Becas Iberarchivos, Intercambio de profesionales de los archivos
- Formulario de solicitud beca de intercambio profesional

Les animo para que lean cuidadosamente los documentos, quedando a la disposición para evacuar cualquier duda o consulta al respecto.

Me despido gratamente.

